



CSJCAQA23-21

Florencia, marzo 16, 2023

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del cargo de Citador de Juzgado de Circuito Grado 3 del Juzgado Segundo de Familia de Florencia, (Caquetá)”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas en los artículos 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJCAQA17-772 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo 4856 de 2008 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Citador de Juzgado de Circuito Grado 3 del Juzgado Segundo de Familia de Florencia, (Caquetá) el cual se encuentra en vacancia definitiva:

| Orden | Cédula | Nombre | Puntaje Total |
|-------|---------------|--------------------------------|---------------|
| 1 | 17.657.195 | CARLOS ANDRES MANJARRES MENDEZ | 637.49 |
| 2 | 1.117.513.828 | GLENY JOHANNA POLANIA TRIVIÑO | 635.12 |
| 3 | 6.802.915 | ELKIN RUSINKE BECERRA | 590,98 |
| 4 | 1.117.489.506 | CESAR HERNAN GRAJALES TRUJILLO | 523,12 |
| 5 | 1.117.548.512 | NORVI YINETH TRUJILLO DIAZ | 515,73 |

ARTÍCULO 2º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

La anterior decisión fue aprobada en sesión del 08 de marzo de 2023.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
Presidenta

CSJCAQ / CLRA / LJZM

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y
Tel. 098 - 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia - Caquetá.



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4

Firmado Por:
Claudia Lucia Rincon Arango
Magistrado
Consejo Superior De La Judicatura
001
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2bfa0773221255eab7f92497ca8db0fbbc2e29bc8f1432c4007a2ac4592c3a8e**

Documento generado en 16/03/2023 12:13:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>